

SHP/DGPPEGP/INP/ 744/2022  
Guadalajara, Jalisco a 10 de Marzo de 2022**Ing. Juan Manuel Torres Arreola**  
**Presidente Municipal de Cautla**  
**Presente****At'n.: C. José Antonio Guerra Cibrián**  
**Encargado de la Hacienda Municipal**

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde se registra información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los siguientes componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al cuarto trimestre 2021, les informo que el municipio de **Cautla** obtuvo una calificación en su ICI municipal de **96.67** puntos, en una escala de 100 puntos posibles, en la siguiente tabla se detalla su avance por componentes:

Gestión de Proyectos	Consistencia en Recursos Federales Transferidos	Indicadores	ICI Municipal
100	100	90	96.67

Agradezco el esfuerzo institucional realizado para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de registro e informe de avances que establece el SRFT. Les reitero nuestro apoyo técnico para contribuir a la mejora de consistencia del ICI municipal, por lo que los invitamos a la capacitación correspondiente al primer trimestre 2022, que tendrá verificativo el día martes 29 de marzo, a través de la plataforma zoom: <http://us02web.zoom.us/j/89367101480>, en un horario de 11:00 a 13:00 hrs.

En la espera de contar con su participación activa, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente****“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”**  
**CPC Juan Partida Morales**  
**Secretario de la Hacienda Pública del Estado**C.c.p. **Mtra. María Teresa Brito Serrano.-** Contralora del Estado, para su conocimiento.

gila/gvc/ier

Ing. Juan Manuel Torres Arreola  
Presidente Municipal de Cuautla  
Presente

At'n.: C. José Antonio Guerra Cibrián  
Encargado de la Hacienda Municipal

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde los sujetos obligados registran información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al primer trimestre 2022, les informo que el municipio de **Cuautla** obtuvo una calificación en su ICI municipal de **100** puntos, en una escala de 100 puntos posibles. En la siguiente tabla se detalla el avance por componentes:

Gestión de Proyectos	Consistencia en Recursos Federales Transferidos	Indicadores	ICI Municipal
N/A	100	100	100

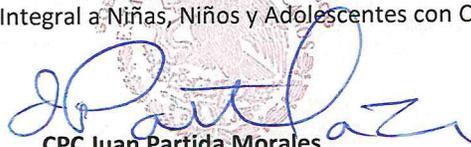
Agradezco el esfuerzo institucional realizado para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de registro e informe de avances que establece el SRFT. Les reitero nuestro apoyo técnico para contribuir a la mejora de consistencia del ICI municipal, por lo que se les invita a participar en la capacitación correspondiente al segundo trimestre 2022, que tendrá verificativo el día miércoles 29 de junio, a través de la plataforma zoom: <http://us02web.zoom.us/j/89930521948>, de 11 a 13 horas.

Asimismo, en la siguiente dirección electrónica podrá consultar la evolución histórica de su ICI municipal, en el informe diagnóstico que a partir del año 2021 se publica de manera trimestral: <https://hacienda.jalisco.gob.mx/gasto/informes-recursos-federales>

En la espera de seguir contando con su participación activa, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



CPC Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública del Estado